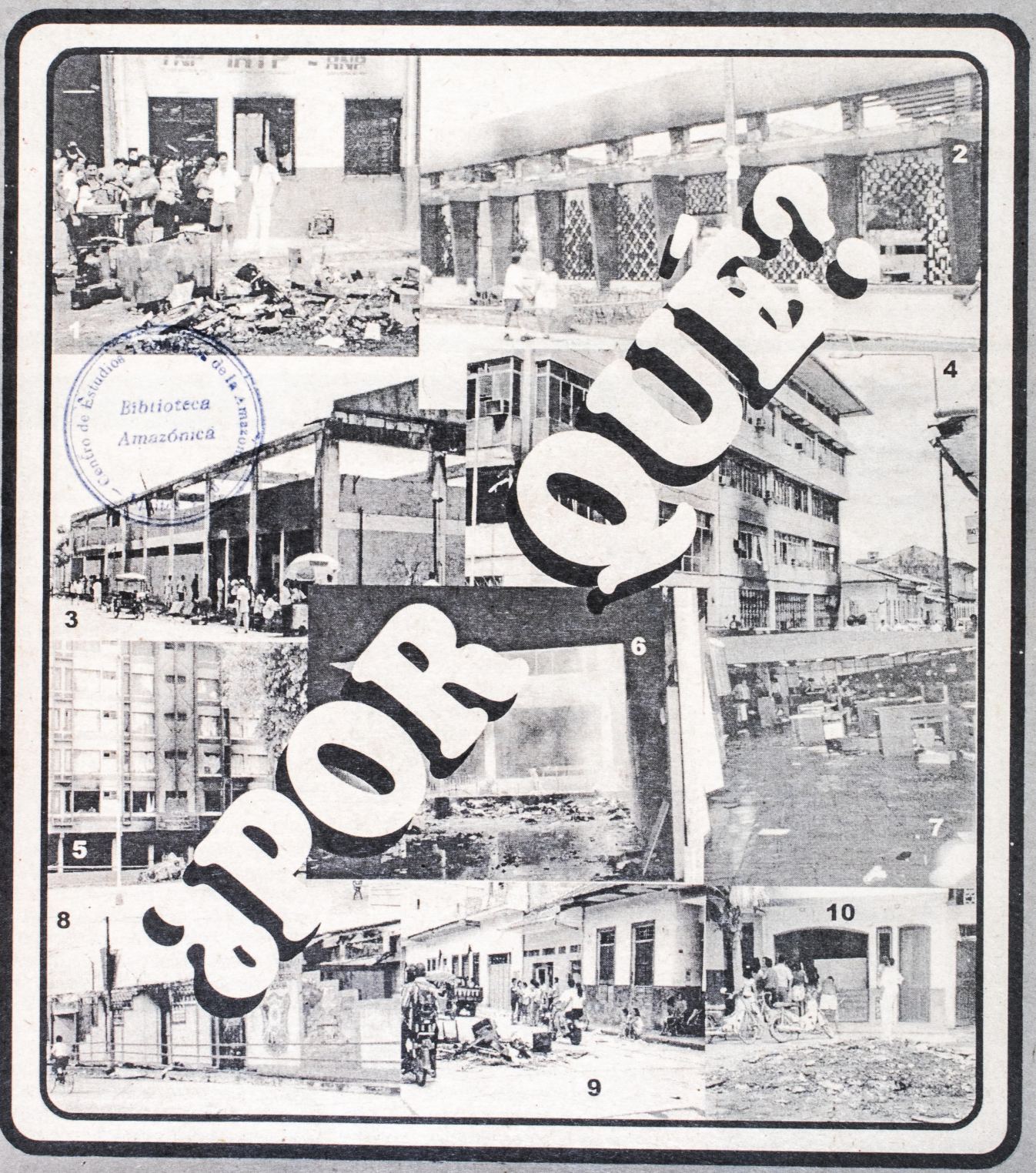
KANATARI

semanario de actualidades

Año XV 01 de noviembre de 1998 Nº 737. IQUITOS, PERU S/. 1.00



Centro de Estudios de la Amazonía
Biblioteca Amazónica

nuestra IGLESIA

PALABRA

XXXI SEMANA ORDINARIA

Mateo 5, 1-12a

«Las bienaventuranzas»

El Apocalipsis o «Revelación» se escribió entre los años 90 y 100 d.C. Se redactó con el fin de dar ánimo y avivar la esperanza de las comunidades cristianas de Asia Menor sometidas a cruel persecución bajo el gobierno del Emperador Domiciano. La liturgia de hoy, fiesta de Todos los Santos, quiere ver en ese «gentío inmenso, imposible de contar, vestidos de blanco y con palmas en las manos,» a la multitud de hombres y mujeres que a través de los siglos han seguido con fidelidad a Jesucristo y a quienes podemos llamar santos, no por hacer milagros, sino por su testimonio de vida.

Juan (2a lectura) recuerda a la Iglesia primitiva el principio fundamental de la vida cristiana: «Dios es nuestro padre común, todos somos sus hijos y, por tanto, todos somos hermanos unos de otros.» Dios ha tomado la iniciativa en el camino del amor: El nos amó primero.

Por lo común se ha pensado que el sermón de la montaña (3a Lectura) se reduce a la enumeración de las ocho bienaventuranzas o «macarismos.» Pero no es así. El sermón de la montaña es la promulgación de la nueva Ley, la Ley del Amor, y abarca los capítulos quinto, sexto y séptimo de Mateo. Jesús, después de enumerar las bienaventuranzas, va tomando cada mandamiento de la antigua ley, ley mosaica, y lo reformula llevándolo a la perfección y al compromiso integral. Jesús no es un simple reformador; viene a dar a la Ley su verdadero sentido y a perfeccionarla: «no vine a suprimir la ley, sino a darle su forma definitiva» (Mt 5, 17).

Es evidente en este texto el paralelismo y el contraste con la promulgación de la antigua Ley en el éxodo (Ex 19 y 20), Ambas alianzas se realizan en un monte, lugar sagrado conforme a la cultura judía. Exodo coloca la promulgación en el monte Sinaí; Mateo en un monte in-nominado: «Jesús, al ver a toda esa muchedumbre, subió al monte» (Mt 5, 1). Lucas sitúa la promulgación en el llano.

La promulgación del Sinaí acontece rubricada con signos espectaculares que infunden terror: nubes, fuego, relámpagos, truenos y temblor de tierra. El pueblo no debe acercarse al monte

KANATARI

Semanario Católico
Edita: CETA - Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia

Año XV - 01 noviembre 1998 - Nº 737

Director: P. Joaquín García
Jefe de Redacción: Julia Ramírez

Redactores:
Internacionales: José Ma. Arroyo. Filatelia: Guillermo Flores. Locales: Javier Gutiérrez. Religiosas: Juan Alberto Pérez. Archivo: Máximo García. Ecológicas: José Alvarez. Históricas: Silvino Treceño. Libros: Sofía Herrera. Políticas: Juan Saavedra. Recreativas: Julia Ramírez.

Corresponsales:
Comunidad Europea: Jagoba Legarreta
España: Jesús Silva

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Gabel Sotil, Roger Rumrrill, José Carlos Rodríguez, Humberto Morey, Félix Denegri, Pedro del Castillo, Héctor Vargas Haya, Juan Miguel Bákula, Alberto Chirif, Ricardo Soberón, Aurelio Tang, Javier Pulgar, Teddy Bendayán, Jorge Arévalo, Raúl Morey, Luis Tafur, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Guillermo Flores.

Fotografía: Marcelino Riera
Diseño: Maximino Cerezo
Diagramación y Composición: Alva Isern
Montaje: Marcelino Riera
Impresión: Madinson Flores

Suscripciones y Administración:
Alejandra Schindler

Redacción, administración, impresión y distribución:
CETA
Putumayo Nº 355 - Apdo. 145
Telf. 24 14 87 - Fax (094) 23 31 90
www.ceta.org.pe/kanatari

Venta: Librería Santa Mónica S.A.
Putumayo Nº 267 - Telf. 23 3812
IQUITOS - PERU

editorial

Semana de Terror

Tenía que suceder. Fue un embalse de energías, una acumulación de sentimientos y resentimientos, que a la primera chispa explosionaron en desmanes callejeros, saqueos, incendios, caos. Todo se desbordó hasta el límite de lo imaginable en la tradición paradisiaca de este pueblo feliz. Vidas humanas, arrasamiento de locales públicos y privados, incendios, pérdida irreparable de archivos donde se guardaba la memoria de esta región... Todo un torrente de pasiones descontroladas asoló Iquitos. Nadie, ni el más avezado conocedor del alma loretana, hubiera podido predecir aquel salvajismo irracional. Todos nos preguntábamos: ¿qué ha pasado?

A una distancia de ocho días estamos suficientemente serenos como para poder adelantar alguna explicación, ensayar en la búsqueda de las causas estructurales, pero sin dejar de señalar a los responsables e, incluso, a los culpables, de que una ciudad de más de trescientos cincuenta mil habitantes haya estado aplastada por el miedo y el terror de la acción vandálica de jóvenes descontrolados, que reflejaban en su comportamiento la violencia sin sentido de las pandillas juveniles.

Comenzaríamos por escarbar la historia para dar con la raíz remota de estos orígenes. Iquitos ha visto desfilar por su calles y plazas a cientos y hasta miles de manifestaciones de descontento frente al centralismo que, por una parte considera a la región como algo marginal, y, por otra, trata de imponerle implacablemente sus normas impositivas, sus gravámenes cual si fuera una ciudad de régimen normal, sólo útil cuando sus recursos tienen demandas en el mercado. A ello hay que añadir el corte drástico en un golpe de estado de abril del 92, que cercenó un proceso de regionalización vacilante pero que abría una nueva esperanza. Tal condición la ha agravado el último año la disminución drástica del canon petrolero (que alcanza hoy la cifra de menos de un sesenta por ciento) sin que se haya previsto poner en marcha mecanismos compensadores que, por otra parte, ha previsto la ley. Además la falta de capacidad de los poderes establecidos para entablar un diálogo continuo y orgánico con las fuerzas vivas de Loreto ha estado en el fondo de estos sentimientos.

Pero esto, aun y así, no explica la explosión popular de hace ocho días. ¿Dónde radica la responsabilidad directa e inmediata? ¿Quién o quiénes somos en una palabra culpables?

De manera alguna podemos dejar de

so pena de morir. En cambio, en Mateo, Jesús «sube a la montaña con sus discípulos y mucha gente,» se sienta en medio de ellos y comienza a hablar. No hay temor alguno, todo es serenidad; es la era de la Nueva Alianza, basada en el amor.

Nos ha sucedido que aprendimos de memoria en el catecismo los mandamientos de la Ley Antigua, Ley Mosaica, pero nadie nos enseñó ni nosotros hemos aprendido los mandamientos de Jesús. Aquellos eran los preceptos de la Ley Judía; los de Jesús son los mandamientos de la Ley cristiana, cuyo centro y razón es el amor.

Hoy, fiesta de todos los Santos, se lee y se proclama el texto de las Bienaventuranzas para enseñarnos que solamente viven la fe cristiana auténtica aquello que acogen en plenitud el proyecto de Jesús, que es el Reino de Dios. Reino que implica vivir en caridad fraterna, en justicia, en igualdad, tratándonos como hermanos, porque somos hijos de un mismo Padre. Así construiremos una sociedad nueva. ❑

noticias

¡Ven Espíritu Santo!

Gran Ceremonia de la CONFIRMACION viene preparando el Vicariato de Iquitos en coordinación con las parroquias y zonas parroquiales de Iquitos y sus distritos.

Aproximadamente son 1500 los jóvenes que se confirmarán el domingo 08 de noviembre a partir de las 9 de la mañana, con la presencia de Monseñor Julián García Centeno, Obispo de nuestro Vicariato y de 18 sacerdotes.

Sólo iran los Confirmandos con tres personas más. De esas tres personas una es el padrino o madrina y los papás. Habrán dos fotógrafos oficiales para la ceremonia.

La colecta en las ofrendas de ese día se destinará a la Pastoral Carcelaria. ❑

LECTURAS BIBLICAS DIARIAS

LUNES 2 de noviembre
Fil 2, 1-4; Sal 130, 1-3; Lc 14, 12-14
Todos los difuntos

MARTES 3 de noviembre
Fil 2, 5-11; Sal 21, 26-32; Lc 14, 1-24
Martín de Porres

MIERCOLES 4 de noviembre
Fil 2, 12-18; Sal 26, 1.4.13-14; Lc 14, 25-33

JUEVES 5 de noviembre
Fil 3, 3-8a; Sal 104, 2-7; Lc 15, 1-10
Zacarías e Isabel

VIERNES 6 de noviembre
Fil 3, 17 - 4,1; Sal 121, 1-2.4-5; Lc 16, 1-8

SABADO 7 de noviembre
Fil 4, 10-19; Sal 111, 1-2.5-6.8-9; Lc 16, 9-15

señalar al Frente Patriótico, que, aun sin pretender que llegaran las cosas al extremo a que llegaron, ha incentivado en las gentes animosidades y pasiones en el manejo de las negociaciones de paz con Ecuador. Los ahí asociados representan una honorable opinión, tal vez mayoritaria, de algunos sectores de la opinión pública. Cosa patriótica, conveniente y democrática. Pero no representa ni de lejos a todas las fuerzas vivas, agremiaciones y corrientes de opinión. También hay otras visiones y opciones, aunque eventualmente pudieran ser minoritarias, que en una sana convivencia se necesita tener en cuenta. Mucha gente, más de la que nos imaginamos, quiere la paz: Pero está acobardada, despavorida, asustada. El Frente representa una de tantas tradiciones regionales, loretanista, memoriosa, patriótica, como su mismo nombre lo dice. Pero hay otras miradas al problema. ¿Qué tradición indígena le ha cedido sus poderes, sus modos de pensar y su visión del tema fronterizo? ¿En qué condición quedan otros sectores profesionales, o municipalidades provinciales o distritales que no se alinean con este pensamiento? Todo esto ha desembocado en un régimen de terror, no tan distinto cualitativamente al de la Revolución Francesa, o al de cualquier guerra civil, donde lo real se mezcla con lo imaginario. Tal es el caso de la colocación de símbolos negros en las casas y viviendas para evitar ser incendiadas por la turba, que seguramente no fue impuesto por nadie, pero que ha creado un clima como para que se dieran las condiciones para desembocar en tan trágicos sucesos. Aunque no hayan sido pretendidos, ni quepan en una trayectoria liderial tan honorable, cristiana y católica como la de Antonio D´ Onadio. Eso no le exime claro está, de la falta de consciencia en el modo como ha venido desarrollando su discurso y su pedagogía de masas.

Hay una responsabilidad directa en las autoridades políticas y policiales locales que no tuvieron capacidad de reacción inmediata para disolver los motines una vez desbocada la turba. En tales condiciones tenemos que preguntarnos: ¿Quién garantiza nuestra seguridad ciudadana? ¿Qué protección tiene Iquitos rodeada, como una isla, de cuarteles y gentes de armas, frente a un ataque terrorista imprevisto, incapaces de darle seguridad interna frente al enemigo real y dándonos seguridad frente a la invasión posible de países vecinos?

Pero hay algo más. Desde hace meses este morboso y difuso sentimiento de violencia ha venido sistemática y directamente alentado a través de medios de comunicación irresponsables. Las grabaciones del pasado sábado, sobrecogen por su incitación obsesiva a la violencia, y podríamos calificarlas de una irresponsabilidad rayana en lo que los códigos de muchos países llaman el terrorismo mediático.

Finalmente todos somos responsables. Por alentar en nosotros sentimientos de rencor frente a lo que es alterno y distinto. Fabricamos una cultura del odio. Este sentimiento es el que al internacionalizarse convierte a Ecuador, de tan larga trayectoria conflictiva, en enemigo imaginario irreconciliable. Somos responsables también por nuestros miedos, por carecer de coraje para levantar voces que defiendan la causa de la paz, por no decir nuestra palabra, por sepultar nuestros verdaderos sentimientos, por no atrevernos a salir a las calles de modo democrático a decir lo que somos, queremos y sentimos, respetando a quienes piensan distinto.

La violencia sólo crece donde se siembra la intolerancia. Ahí tiene su origen. ❑

PORTADA

Instituciones públicas afectadas

1. **Televisión Nacional del Perú - Canal Siete.**
2. **Contraloría.**
3. **Direcc. Regional de Pesquería.**
   Direcc. Regional de Ind. y Turismo.
   Archivo Regional de Loreto.
4. **CTAR-Loreto.**
5. **Hotel «Río Grande».**
6. **Palacio de Justicia.**
7. **Banco de la Nación.**
8. **Municipalidad Distrital de Punchana.**
9. **Ministerio de Agricultura**
10. **Banco de Materiales.**

a vuelo de ronsapa

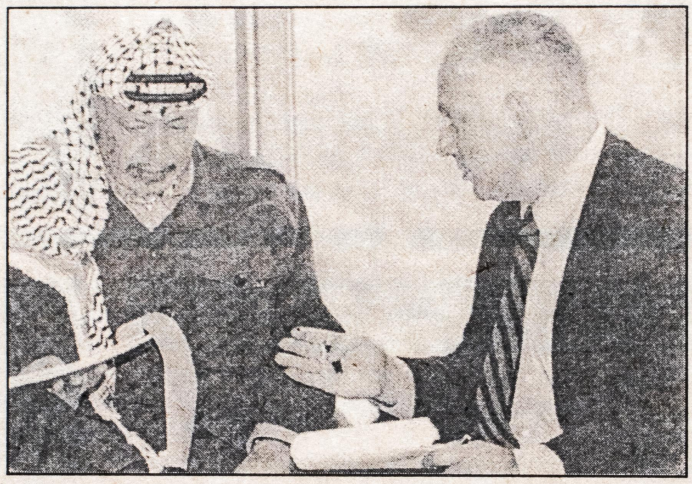


LA PROYECCION DEL SER HUMANO es muy importante. Decimos esto para comentar el tremendo valor que tiene John Glenn que, a los 77 años se subió al transbordador espacial 'Discovery' y en estos días se encuentra flotando en el espacio sideral.

El hecho es muy importante; este hombre es un verdadero record viviente ya que hace más de 30 años estuvo en el espacio para poner en órbita satélites de comunicaciones, es senador por el estado de Ohio, y lo que es mejor lleva casado con su esposa más de 55 años. Ella, Annie, dice que John lo pasará bien en el espacio, su hija Lynn está muy contenta por él. Aunque su hijo David reconoció al principio haber sido muy negativo cuando su padre decidió partir nuevamente al espacio, dijo finalmente «aceptar la cosa bastante bien». John Glenn es un hombre ejemplo para todos nosotros. Bien por él.

PARECERIA QUE LA COSA SE está arreglando de a pocos en España. El asunto del ETA está evolucionando favorablemente. Lo último que se ha comentado de esta organización separatista vasca es que muy pronto anunciará el abandono definitivo de la lucha armada que ha costado muchas muertes en la última década. Se cree que hacia diciembre esta organización hará pública su decisión. Muchos en la península ibérica recuperarán la tranquilidad y podrán vivir definitivamente en paz. Bien por todos ellos.

BESOS Y ABRAZOS EFUSIVOS caracterizaron el acuerdo que tomaron Benjamín Netanyahu y Yasser Arafat, líderes de Israel y Palestina y aseguraron que las primeras dificultades de aplicación del acuerdo tomado últimamente en Estados Unidos serán resueltas. Finalmente parece que se ponen de acuerdo ambos dirigentes políticos para poner en práctica y controlar el terrorismo en sus respectivas jurisdicciones, aunque tendrán que luchar duramente al interior de sus gobiernos y convencer políticamente a sus opositores. Definitivamente el diferendo palestino-israelí está llegando a las finales. Que la paz reine en la bíblica 'tierra de la leche y la miel'.



El lider palestino Yaser Arafat y el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, después de varios intentos, por fin firmaron el Acuerdo de Paz.

Y EL DIALOGO, actividad fundamental para la supervivencia humana, se impone en todas partes. En otras latitudes, esta vez en la zona de Kósovo las conversaciones entre las fuerzas enemigas ha permitido que la retirada de las fuerzas serbias de Kósovo ha impedido la catástrofe humanitaria en esa región serbia de mayoría albanesa ha abierto el camino para que se intensifique el diálogo sobre el futuro autonómico. Finalmente el presidente yugoslavo Slobodan Milosevic terminó de reducir en esta semana, el número de efectivos militares y policiales en Kósovo al nivel anterior a marzo pasado, cuando se incrementaron los conflictos armados en la región. Lo mejor de esta decisión está en que permitirá el rápido retorno de unos 200,000 seres humanos desplazados, de los que se calcula que unos 10,000 han permanecido a la intemperie en bosques o montañas cercanas. Al fin triunfó la razón en esta zona plagada de odios raciales y religiosos.

VISITAS VAN, VISITAS VIENEN parece cundir por todas partes. Le tocó el turno a Carlos Menen, el presidente del país de tango quien viajó a la vieja 'rubia Albión' para entrevistarse en Londres con el primer ministro Blair. En el entretiempo don Carlos Saúl se dio maña para defender en el corazón de Inglaterra, con toda firmeza, pero con mucha cortesía, los derechos soberanos de su país sobre las islas Malvinas en un discurso sobre las relaciones bilaterales en el umbral del siglo XXI. Menem dejó clara la reclamación territorial sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, pero admitió que la guerra del Atlántico Sur del año 82 nunca debió de haber ocurrido. Histórica la visita de Menem a las islas británicas y un ejemplo de diálogo alturado que todos debemos de reconocer, saludar y, en lo que nos toca, aprender y poner en práctica.

UN BREVISIMO REPASO mundial a la información nos lleva a descubrir que el tifón 'Babs' ha hecho de las suyas en Filipinas. El fenómeno meteorológico causó la muerte de 189 personas, desplazó a por lo menos dos millones, y originó daños materiales por el valor de 67 millones de dólares a su paso por las islas filipinas.

Y en Indonesia alrededor de 8,000 estudiantes se manifestaron en las proximidades del parlamento para protestar contra la decisión del gobierno, perteneciente a la era de Suharto, de elaborar una ley electoral que regulará las elecciones de 1999.

La prensa rusa fue unánime en consagrar al primer ministro Evgueni Primakov nuevo líder de Rusia, con la bendición de Occidente tras su participación en la Cumbre Rusia/Unión Europea en Viena, donde reemplazó al enfermo presidente Boris Yeltsin.

Veintisiete días duró la huelga de más de 80,000 profesores chilenos que volvieron a las clases, tras un acuerdo suscrito entre el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores.

Finalmente en las tierras venezolanas el candidato presidencial y ex golpista venezolano, Hugo Chávez, favorito en las encuestas, zanjó sus acusaciones a las Fuerzas Armadas al aceptar la garantía presidencial de que se respetará su eventual victoria y acogió un llamado de la Iglesia a la paz social. ❑

análisis del acontecer INTERNACIONAL

«LOS ECUATORIANOS HEMOS CRECIDO PENSANDO QUE IQUITOS ERA NUESTRO»

Vicepresidente Gustavo Noboa admite que su país vivió un espejismo

Alí Alava Merino *

El vicepresidente de Ecuador, Gustavo Noboa, encargado de la presidencia durante la ausencia de Jamil Mahuad, sostuvo que su país vivió siempre de ilusiones y alejado de su realidad geográfica, pensando que sus fronteras con Perú iban más allá de lo que realmente le correspondía.

«Nosotros hemos crecido pensando que Iquitos era nuestro», expresó Noboa para graficar el «espejismo» en el que vivió durante décadas el pueblo ecuatoriano. Frente a ello, anotó, es preciso replantear los mapas y rediseñar la enseñanza de la realidad histórica y geográfica de la niñez, de la juventud y de todo el pueblo ecuatoriano.

El vicepresidente formuló estos conceptos en una reunión con periodistas peruanos y ecuatorianos, en el Palacio de Gobierno, apenas terminó la ceremonia en la que se firmó la paz entre Perú y Ecuador.

La ceremonia fue seguida por Noboa a través de la televisión, junto con su esposa en el despacho presidencial.

«El mapa que nosotros hemos tenido es el mapa conocido como 'de Tufiño'. Ese mapa nunca obedeció a la realidad ecuatoriana. El mapa que hemos tenido decía «Línea del Protocolo de Río de Janeiro». Aparte decía «Línea del Protocolo de Pedemonte-Mosquera», y en otro lugar, «Zona del Protocolo de Río de Janeiro Inejecutable». Ese era nuestro mapa. Pero Ecuador nunca se animó a verse en el espejo y a decir 'cuál es mi realidad'. El mapa de Tufiño es un mapa que ha puesto en la retina de todos los ecuatorianos, durante décadas de décadas, un espejismo. Es un mapa que era una esperanza, un deseo, pero nunca fue una realidad», manifestó Noboa.



El vicepresidente vislumbró un futuro importante a partir de ahora para Perú y Ecuador, porque hay una serie de proyectos de desarrollo que se concretarán poco a poco.

BROTE OPOSITOR

Salvo una pequeña manifestación contraria al acuerdo de paz entre Perú y Ecuador en los términos planteados por los garantes, la gran mayoría de ecuatorianos se mantuvo al margen de expresiones públicas y siguió atenta la ceremonia por la televisión.

Cuando faltaban pocos minutos para el inicio de la ceremonia, las campanas de las iglesias y basílicas empezaron a repicar en señal de alborozo, pero en general, el ecuatoriano común y corriente no fue expresivo en este respecto. Ni marchas a favor ni marchas en contra; ni vivas ni condenas altisonantes.

Durante el evento, transmitido por las principales cadenas televisivas, pequeños grupos de personas se reunieron en la Plaza Grande de esta capital, frente a Palacio de Gobierno, para discutir si los tratados eran o no lesivos para los intereses ecuatorianos. La Policía se mantenía a la expectativa en los laterales de la también llamada 'Plaza de la Independencia'.

Finalizada la ceremonia en Brasilia, un grupo de unas ochenta a cien personas, desafiando una tenue pero persistente lluvia, dio rienda suelta a una protesta pacífica frente a Palacio de Gobierno, demandando que el encargado de la presidencia saliese a dar explicaciones. ❑

* **Enviado especial de El Comercio a Quito .(Tomado de El Comercio del 26-10-98)**

MOTORES FUERA DE BORDA

Johnson

REPRESENTADOS EXCLUSIVAMENTE POR

COREPSA

GRANDES OFERTAS CON LA COMPRA DE MOTORES FUERA DE BORDA "JOHNSON" DE CUALQUIER CABALLAJE Y REPUESTOS LEGITIMOS

VISITENOS HOY EN:

Putumayo 141 - 145 Teléfs.: 23-4301 y 23-2362
Fax: 094 23-3708

Y APROVECHE NUESTROS PRECIOS

1998

La oscura noche cuando se perdió la memoria

Los pueblos en su gesta permanente pasan por situaciones supremas que en muchas oportunidades significan conquistar la grandeza y en otras sumirse en la oscuridad de la noche triste.



Algo de esto sucedió el sábado pasado, cuando el sentimiento equivocado se apoderó de un grupo de seres humanos que equivocaron el camino.

Cuánto daño se causó en las siguientes horas. Cuánto daño espiritual se causó a un pueblo que por su naturaleza, es tradicionalmente tranquilo, pacífico y muchas veces pasivo.

Obviamente el daño material ha sido gigantesco, repudiable, inaceptable. Y lo peor de todo es que se ha perdido la prueba física de la memoria pasada de este pueblo.

Si bien es cierto que las cosas materiales se pueden recuperar porque con dinero se reconstruyen, lo que no se puede traer al presente son las fuentes históricas tangibles que se hicieron polvo y ceniza en esa noche triste.

Así es. El incendio del Archivo Regional ha originado la pérdida irreparable de las fuentes de nuestra historia. De nuestra memoria colectiva que atesorada amorosamente por los amigos archiveros se conservaba adecuadamente en el Palacio de Justicia y el Ministerio de Pesquería.

Ya no habrá posibilidad de revisar con detenimiento los documentos originales que nos describían los hechos pasados, las pruebas de que este pueblo tuvo una vida notable, con altas y bajas, con posibilidades y sin ellas. Todo esto ya no será posible.

En aquella noche negra donde perdimos la memoria, se impuso la fuerza de la sinrazón, de la emoción en su más bajo nivel. Se apoderó de la mente humana la negritud de las fuerzas negativas, imponiendo sus reales con siniestra precisión y exactitud matemática.

¿Dónde quedó la apacible quietud del hombre amazónico? ¿En qué momento se cruzó la neurona tanática que alteró su pacífica y noble actitud? ¿Dónde?

La herida abierta es muy grande y tardará mucho en cerrarse. Linimentos y ungüentos no serán suficientes para la futura mejoría. Se necesitará restañar heridas de intolerancia, de cerrazón mental, de chauvinismo y patriotismo mal entendido y, sobre todo, entender de una vez por todas que a este mundo hemos venido los seres humanos para tratar de ser felices, para convivir en paz, para superarnos y elevarnos en común, teniendo como valores supremos el respeto a la dignidad humana.

Si esto es así, en algún momento recuperaremos la memoria perdida y se iluminará prístinamente el camino que recorreremos juntos.

Por el bien de todos, absolutamente de todos, que así sea. ❑

Llamado del Obispo de Iquitos



Como Obispo de Iquitos, estrechamente unido a nuestro pueblo con el que comparto gozos y esperanzas, tristezas y anhelos, quiero confesarles que me siento muy triste y profundamente preocupado ante los acontecimientos sucedidos la tarde-noche pasada en nuestra ciudad.

Con este dolor lamento la violencia que ha llegado hasta ocasionar muertes de hijos de nuestro pueblo con actitudes tan ajenas y extrañas a nuestra gente.

Quiero hacer un llamado a todos, de cualquier ideología, edad y condición, para que no provoquen ni se dejen provocar. Un llamado a la reflexión, a la cordura, a la sensatez, a la paz.

Un llamado a los responsables: autoridades civiles, políticas y militares, a las instituciones, a los medios de comunicación. Para que todos asuman su propia responsabilidad en esta hora de preocupación y dolor.

La paz es un don de Dios y construirla es tarea de los hombres. En esta tarea todos tenemos que poner lo mejor de nosotros.

Les invito a orar conmigo por las víctimas de la violencia y sus familiares. Y para que el Dios de la Paz nos conceda la paz que en estos momentos tanto necesitamos.

VICARIATO APOSTÓLICO DE IQUITOS PERU

Fr. Julián García Centeno
Obispo Vicario Apostólico

TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACION

KANATARI publica en su integridad el tratado de libre comercio y navegación firmado con Ecuador.



Artículo 1.- El Ecuador gozará para la navegación pacífica y el comercio en el Amazonas y sus afluentes septentrionales de los derechos que se estipulan en el presente Tratado, además de aquellos que le reconoce el artículo sexto del Protocolo de Río de Janeiro.

Artículo 2.- A efectos de facilitar la navegación y el comercio a que se refiere el artículo anterior, el Ecuador podrá utilizar los ríos que, desde la frontera con el Perú, le permitan usar también una vía fluvial que se conecte directamente con el Amazonas. Las partes, de común acuerdo, habilitarán los pasos de frontera que resulten necesarios.

Para los mismos efectos, también gozará el Ecuador del derecho de tránsito terrestre por las correspondientes vías públicas de acceso, actualmente existentes o que se construyan en el futuro, que conecten el territorio del Ecuador con puntos fluviales habilitados para la carga y descarga de mercancías en los ríos objeto de este Tratado. El Ecuador gozará del derecho de uso, sobre bases no discriminatorias, de los servicios portuarios que se presten en los citados puntos fluviales.

Estos derechos serán ejercidos de modo libre, gratuito, continuo y perpetuo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 32.

Artículo 3.- El presente Tratado rige sin perjuicio del Tratado de Cooperación Amazónica.

Artículo 4.- La navegación de cabotaje y la de las naves de guerra se regirán por la legislación nacional correspondiente y por la práctica usual internacional.

Artículo 5.- Se consideran naves de bandera ecuatoriana a las matriculadas como tales de acuerdo a su legislación interna. La autoridad competente del Ecuador notificará a la autoridad competente del Perú la nomina de las naves de bandera ecuatoriana que pueden operar bajo ese Tratado.

Artículo 6.- Las naves de bandera ecuatoriana que hagan uso de los derechos a que se refiere este Tratado recibirán el mismo trato que las naves de bandera peruana.

Artículo 7.- Este régimen se aplica asimismo a todas las cargas provenientes de terceros países con destino a Ecuador y a las que provengan de este país con destino a terceros países, en tránsito por territorio peruano o que se detengan temporalmente, ya sea que se trate de cargas transportadas por vía terrestre, fluvial o aérea, independientemente de la nacionalidad del vehículo, nave o avión que se utilice.

Artículo 8.- La navegación entre ambos países de las embarcaciones menores de los pobladores, especialmente los nativos, de las zonas fronterizas ecuatorianas o peruanas comprendidas en este Tratado, continuará siendo ejercida, para efectos del intercambio, sin más formalidades que los usos y costumbres locales.

Artículo 9.- De ser necesario fletar naves de una tercera bandera para el transporte fluvial, éstas se considerarán na-

ves de bandera de la parte que las fleta y gozarán de las mismas facilidades que éstas, siempre que el contrato de fletamento correspondiente haya sido registrado ante la autoridad competente de la parte respectiva.

Artículo 10.- Las naves de bandera ecuatoriana gozarán de libertad para transportar pasajeros, carga y correo desde el Ecuador, a través del Perú, con destino a terceros países y hacia el Ecuador a través del Perú, desde terceros países.

En el ejercicio del derecho de navegación comercial se podrá hacer transbordo sin afectar la normal circulación de las naves y efectuar complementos de carga en cualquier puerto fluvial habilitado.

Artículo 11.- Las cargas a que se refiere el presente Tratado no estarán sujetas a ningún régimen de reserva de carga.

Artículo 12.- Las naves de bandera ecuatoriana no podrán ser obligadas a participar en ninguna conferencia de fletes.

Artículo 13.- Las autoridades competentes de ambos países concertarán la simplificación y la uniformización de los documentos y trámites de recepción y despacho de embarcaciones, así como de pasajeros, carga y tripulación, a fin de facilitar al máximo el comercio y la navegación entre los dos países y en tránsito hacia terceros Estados, teniendo como marco de referencia el Convenio FAL 1965 de la Organización Marítima Internacional (OMI), sus eventuales reformas y los convenios internacionales aplicables.

Artículo 14.- Las naves de bandera ecuatoriana en aguas peruanas gozarán del mismo régimen que se aplique a las naves de bandera peruana y tendrán acceso en igualdad de condiciones que éstas últimas al suministro de combustible, de servicios portuarios y de sanidad, facilidades para las comunicaciones, de auxilio a la navegación y cualquier otra prestación necesaria para las operaciones propias de la navegación, y para la entrada y salida de puertos.

Artículo 15.- Las naves ecuatorianas podrán navegar por los ríos a que se refiere el presente Tratado con prácticos o pilotos propios, habilitados conforme a la legislación peruana y sólo podrán ser obligadas a tomar un práctico local para la entrada y salida de un puerto.

Artículo 16.- Salvo causas que no sean imputables a la operación portuaria y sobre bases no discriminatorias, los tiempos de espera para el inicio de las operaciones de embarque, desembarque y almacenamiento y para la ejecución de los trámites administrativos en los establecimientos portuarios peruanos, no podrán exceder de tres días calendario en el caso de productos perecederos o de fácil deterioro, ni de siete días calendario en el caso de cargas ordinarias.

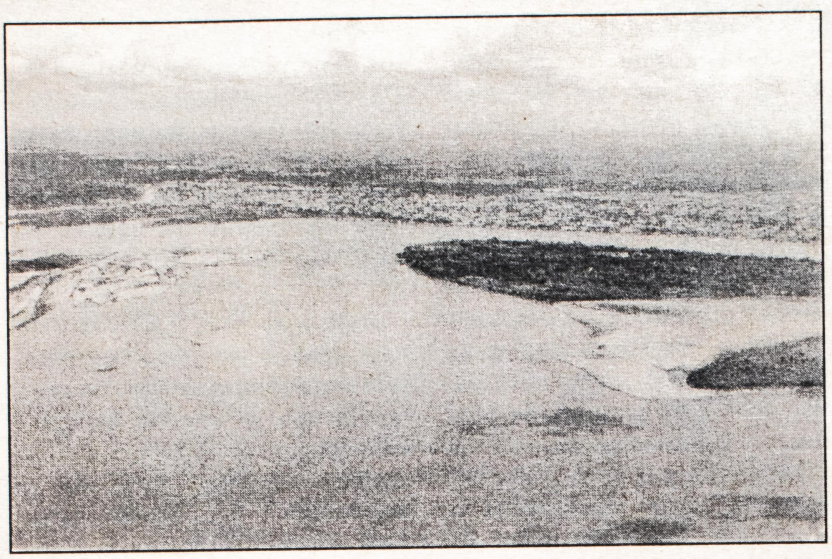


Artículo 17.- Las autoridades competentes de ambos países se informarán mutuamente sobre la señalización que, para facilitar la navegación fluvial, haya sido establecida, así como sobre otros factores que incidan en la seguridad de la navegación en los ríos a que se refiere el presente tratado. Del mismo modo, se informarán mutuamente respecto de los tramos navegables de dichos ríos.

Tales autoridades promoverán la divulgación de la información referida a través de los diversos medios de comunicación disponibles.

Artículo 18.- La autoridad competente del Perú, con los medios que tenga disponibles, brindará asistencia y salvamento a las naves de bandera ecuatoriana que lo requieran, en los ríos a que se refiere este tratado que discurren por territorio peruano, de conformidad con la práctica internacional con que se proporciona tal asistencia a los buques de navegación marítima, aplicadas mutatis mutandis a la navegación fluvial. Idéntica obligación tendrá la autoridad competente del Ecuador respecto de las naves de bandera peruana en los ríos que discurran por territorio ecuatoriano.

Artículo 19.- En lo referente a la seguridad en la navegación, protección del medio fluvial, contaminación por los buques y abordajes, se aplicarán las normas vigentes en los respectivos territorios, sobre bases no discriminatorias, para lo cual las autoridades competentes de ambos países se notificarán mutuamente sobre las normas existentes.



Artículo 20.- Para el transporte multimodal, se tendrá en consideración, en especial, la utilización del modo aéreo. Para estos efectos, las partes promoverán los estudios respectivos, a fin de que, en concordancia con la práctica vigente, las autoridades aeronáuticas de ambas partes acuerden el establecimiento de las facilidades correspondientes.

Artículo 21.- Las naves de bandera de ambos países estarán sujetas al control migratorio, sanitario y de documentación de carga.

Artículo 22.- Se acuerda la creación, por un período de cincuenta años renovables, de dos «Centros de Comercio y Navegación», destinados al almacenaje, transformación y comercialización de mercancías en tránsito, procedentes del Ecuador o destinadas a su territorio. Las mercancías procedentes de o con destino a dichos centros gozarán de libre acceso a las facilidades existentes en los puntos fluviales habilitados para la carga y descarga en los ríos objeto de este Tratado.

El Gobierno del Ecuador designará, para la administración de cada uno de estos centros, a una empresa privada registrada en el Perú. El Gobierno del Perú, mediante el respectivo contrato de concesión, cederá en administración el terreno para el funcionamiento del centro a la empresa designada por el Gobierno del Ecuador, dentro de los alcances del presente tratado. El plazo a que se refiere el primer párrafo del presente artículo comenzará a regir a partir de la fecha de suscripción de dicho contrato. Esta empresa financiará y ejecutará la construcción del centro respectivo, la que se sujetará a las normas pertinentes peruanas, sobre bases no discriminatorias.

Artículo 23.- En dichos centros regirá el principio de plena sujeción a lo dispuesto en el presente tratado y a la legislación del Perú. Las obligaciones contractuales privadas podrán regirse por la ley libremente pactada por los contratantes.

Artículo 24.- Las mercancías en tránsito a que se refiere el artículo 22 no estarán afectas al pago de derechos de aduana, salvo que sean internadas definitivamente en el Perú. En caso de internamiento en el Perú, se aplicarán los derechos e impuestos que establezca la ley peruana.

Artículo 25.- Los centros, que comprenden el terreno, las construcciones y las instalaciones respectivas, dispondrán del espacio adecuado para el cumplimiento de sus objetivos, según lo determinen las partes. Los terrenos en los que se establezcan dichos centros son propiedad del Estado Peruano. Cada centro tendrá un área de 150 hectáreas, a menos que se convenga un área menor. Las partes realizarán conjuntamente los estudios técnicos necesarios para determinar la ubicación de dichos centros, la que será acordada mediante intercambio de notas diplomáticas. Dicho canje deberá efectuarse en un plazo de ciento veinte días a partir de la entrada en vigor del presente tratado. Para dicha determinación se tomarán en cuenta la accesibilidad a los servicios públicos necesarios para su funcionamiento, la cercanía a centros poblados, así como las facilidades que se presten en los puntos fluviales habilitados.

Artículo 26.- Las atribuciones y facultades que asuma la empresa en virtud del contrato de concesión a que se refiere el artículo 22, serán ejercidas exclusivamente dentro del área del respectivo centro. Esta empresa contratará con otras empresas privadas, igualmente registradas en el Perú, las actividades de almacenamiento, transformación y comercialización de mercancías dentro del plazo de la concesión y del perímetro del centro.

Artículo 27.- En los Centros no estará permitido el almacenamiento de mercancías cuya importación se encuentre prohibida en el Perú ni de aquellas que atenten contra la salud, la moral y las buenas costumbres, o contra la sanidad animal, vegetal o los recursos naturales o contra la seguridad nacional. Tampoco se permitirá el almacenamiento o fabricación de armas y municiones ni la explotación de hidrocarburos u otras actividades que sean materia de concesión en el Perú por parte del Estado.

Artículo 28.- Las inversiones de capitales ecuatorianos en los Centros gozarán de derechos no menores que los actualmente vigentes en el Perú.

Las empresas privadas instaladas en los Centros que

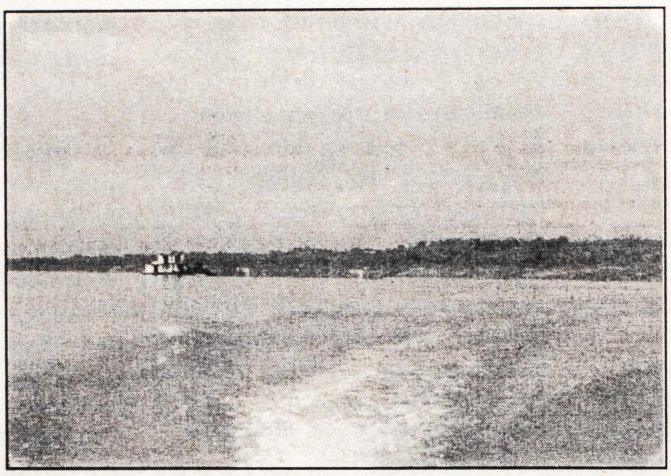
destinen su producción al Ecuador o a terceros países, estarán exoneradas de todo impuesto, incluyendo el impuesto a la renta.

Artículo 29.- Para cada Centro, el Ecuador acreditará ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú un agente de comercio y navegación que gozará de las facilidades, privilegios e inmunidades establecidos en el Capítulo II de la Convención de Viena del 24 de abril de 1963, de la cual ambos Estados son parte.

Dicho agente tendrá como funciones facilitar la operación del centro y aquellas relacionadas con las mercancías en tránsito provenientes del Ecuador y destinadas a su territorio; el visado de documentos de comercio, incluyendo certificados de origen; el visado de documentos requeridos para el ingreso y salida de mercancías en el Centro; prestar ayuda a embarcaciones de bandera ecuatoriana y a sus tripulantes; refrendar los documentos de abordo; fomentar las relaciones comerciales y económicas entre el Perú y Ecuador, extender pasaportes y, cuando corresponda, extender visados; velar por los intereses de sus nacionales dentro del ámbito del respectivo Centro y ejercer funciones notariales y de registro civil para actos cuyos efectos se deban cumplir exclusivamente en el Ecuador.

Artículo 30.- Siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el régimen de tránsito, las mercancías en contenedores no serán sometidas a inspección aduanera en el curso del viaje. Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 31, las autoridades aduaneras se limitarán a controlar los precintos o sellos aduaneros y a adoptar otras medidas que garanticen la inviolabilidad del contenido de las mercancías transportadas en los puntos de entrada y salida, salvo el caso de tener que aplicar leyes y reglamentos relativos a seguridad, moralidad o sanidad públicas.

Artículo 31.- En aplicación del presente tratado, las disposiciones y medidas de policía y vigilancia, sanidad, preservación del medio ambiente, migraciones y, en general, de prevención y represión de delitos establecidas por la legislación peruana, serán aplicables a nacionales y a mercancías de



ambos países sin discriminación, no debiendo en ningún caso entrabar la libertad de navegación y de tránsito.

Artículo 32.- Ninguna de las disposiciones del presente tratado dará lugar a exoneración de tarifas, tasas o pagos por servicios a que hubiera lugar por el uso de puertos, carreteras, mejoras, facilidades o cualquier otro servicio o consumo sobre la base del principio de no discriminación.

Artículo 33.- Las medidas de carácter general que las partes se vean en la necesidad de adoptar por razones que respondan a estados de emergencia declarados, podrán implicar la suspensión temporal, y por el menor plazo posible, del ejercicio de la navegación y del tránsito terrestre, sobre la base del principio de no discriminación. La otra parte será informada de tales medidas tan pronto sean adoptadas.

Artículo 34.- Este tratado será interpretado según las reglas de interpretación de los tratados. Por vía de interpretación no se podrá dejar de aplicar ninguna de sus cláusulas ni afectar la soberanía de las partes.

Artículo 35.- Las partes acuerdan darse recíprocamente el tratamiento de nación más favorecida. Si una de las partes otorgara al Brasil o a Colombia mayores derechos o facultades y facilidades, éstos serán automáticamente aplicables en favor de la otra.

Artículo 36.- Las partes tendrán igualdad de trato y reciprocidad en la navegación fluvial, en el tránsito terrestre y en el comercio a que se refiere este tratado.

Artículo 37.- Se establece una Comisión Ecuatoriano-Peruana de Comercio y Navegación encargada de resolver las controversias que pudieran surgir de la aplicación del presente tratado.

Artículo 38.- La comisión conocerá y resolverá aquellas controversias que le sean sometidas por cualquiera de las partes. Si en sesenta días la comisión no hubiese logrado resolver la controversia, la elevará a los ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y del Ecuador para una solución por la vía diplomática.

Artículo 39.- El presente tratado entrará en vigencia en forma simultánea con aquellos acuerdos que en esta misma fecha se suscriben y que forman parte de la solución global y definitiva a que se refiere el cronograma aprobado por las partes el 19 de enero de 1998 y en las condiciones que en el mismo se establecen. ❑

noticias LOCALES

viernes 23 de octubre

Luis Saénz, conocido como «oveja», acusado de narcotráfico, retorna a su celda en el penal de Guayabamba luego de haber estado internado en el Hospital Regional. Para ello hubo un gran despliegue policial.

Ministros, de la Presidencia y del Interior, supervisaron los trabajos que se efectúan en la carretera Iquitos-Nauta. Dispusieron que el CTAR-Loreto apoye con maquinarias para asegurar un mayor avance.

Autoridades de la Dirección Regional de Educación y un numeroso público que asistió, el día de ayer, al coliseo cerrado de Iquitos, brindaron una apoteósica despedida a campeonas nacionales de voley del CE Rosa Agustina quienes viajaran a Temuco, Chile, sede del torneo sudamericano de voley.

sábado 24 de octubre

Marcha organizada por el Comité Cívico para la Paz y Desarrollo se posterga para evitar enfrentamientos con el Frente Patriótico de Loreto.

En una tarde de violencia y salvajismo son incendiados diversos locales públicos de Iquitos. El inicio fue con la quema de vehículos en el frontis del Hotel Río Grande. La turba incendió los locales del Gobierno Regional, Sunat, Contraloría, Agricultura, Pesquería, Palacio de Justicia, Canal Siete.

En el local de Pesquería arde el Archivo Histórico Regional de Loreto, con ello se pierde más de cien años de la historia de nuestro pueblo.

El Banco de la Nación, Banco de Materiales, FONCODES y Agricultura son saqueados, destruidos y quemados documentos, máquinas y enseres de oficina. Los locales no fueron incendiados.

domingo 25 de octubre

Grupos de vándalos saquean tiendas comerciales en Jr. Próspero.

Restaurantes y tiendas de comerciantes de origen chino son saquedas. También algunas de comerciantes de origen andino.

Municipalidad y Biblioteca de Punchana es saqueada y reducida a cenizas por turba de vándalos.



Incendio destruye puestos de venta y viviendas en el puerto municipal «Silfo Alván» conocido como Masusa.

Asimismo, la vivienda de la Alcaldesa de Punchana es completamente vaciada. Se corre el rumor que viviendas de algunos regidores serían atacadas.

Ejército se desplaza a la Facultad de Medicina a fin de resguardar los ambientes ante el rumor de un inminente saqueo e incendio.

lunes 26 de octubre

Alcalde de Maynas decreta «duelo regional con las banderas a media asta».

La población de Iquitos vive momentos de tensión y zozobra ante el rebrote de una violencia descontrolada, la que es dirigida por vándalos y delincuentes comunes.

Con una nutrida concurrencia son enterrados los restos de las tres personas que fueron muertas por acción de la violencia desatada en la ciudad.

Monseñor Julián Garcia Centeno, triste y preocupado por la violencia desatada en los últimos días, hace un llamado a la reflexión y la paz.

martes 27 de octubre

Quinta Región Militar señala que, según una primera evaluación, el aparato estatal en Iquitos quedó destruido. Asimismo, las pérdidas materiales ascenderían a unos 20 millones de dólares.

En la Corte Superior de Loreto se anuncia que un 60% de los expedientes fueron arrasados por el fuego.

Frente Patriótico de Loreto acuerda organizar un Referendum loretano, un Paro Regional y denunciar penalmente a los ministros de la Presidencia y del Interior acusados de agentes de provocación del gobierno contra el pueblo loretano.

miércoles 28 de octubre

Un incendio devora más de 30 puestos de ventas en el puerto municipal Masusa, así como unas siete viviendas circundantes a este puerto. Las primeras investigaciones indican que se incendió una cocina en uno de los puestos de venta de comida.

Ministerio Público designa al Dr. Pedro Sánchez Rubio como fiscal ad hoc que evaluará la participación de más de 60 detenidos implicados en los casos de destrucción, incendio y saqueos de locales públicos y privados.

jueves 29 de octubre

La Asociación de Municipalidades de la Región Loreto, que preside Jorge Chávez Sibina, convoca a una asamblea de alcaldes salientes y electos a la que sólo asisten un 5% del total del departamento.

Una llamada Coordinadora Estudiantil de Iquitos organiza una marcha de protesta contra la firma del acuerdo con el Ecuador. La marcha se realiza en silencio y velas encendidas. ❑



J. Saavedra A.

Alberto Fujimori, presidente del Perú y Jamil Mahuad, presidente del Ecuador, han fumado la pipa de la paz, exactamente como lo hicieron hace casi dos siglos las tribus americanas del norte y los colonos ingleses.

Una pipa de la paz con un petardo en el caño de salida que reventará, cuando menos se piense, en la cara de Fujimori o en la de Mahuad.

Las pipas de la paz son famosas no porque condujeron a la paz en la antigua América del Norte, sino porque sólo servía para ganar tiempo mientras se incubaba la traición. Y una y otra vez la paz de la pipa fue vilmente traicionada, hasta que las tribus americanas terminaron en reservaciones, llenos de piojos y humillados para siempre.

❖ ❖ ❖

¿Saben qué es un refrán? Una sentencia breve, que expresa una profunda sabiduría: la milenaria sabiduría de los pueblos. Y a propósito de la pipa de la paz lean este refrán: «enemigo reconciliado, enemigo redoblado».

En Brasil, durante la ceremonia de la firma de la paz, Jamil Mahuat, altanero y sarcástico, llamó a Fujimori a donde él estaba y le entregó una cantimplora, de un soldado, muerto o vivo, no se sabe, que combatió en Tiwinza.

Fue una bofetada a Fujimori y por intermedio de él a todo el Perú, porque aunque Mahuat dijo otra cosa el mensaje fue el siguiente: «toma esta cantimplora del soldado ecuatoriano que ganó la guerra a tu país en Tiwinza».

Fujimori fue humillado y ridiculizado. Se lo tragó todo y nos pasó a todos ese chicharrón de sebo, porque primero está la reelección y el Perú después.

❖ ❖ ❖

Parece que ya no hay nada que hacer, por parte del Perú. Pero Ecuador quiere anular este acuerdo de paz. El Congreso de ese país amenaza con un juicio político a su presidente Jamil Mahuat, por traición a la patria.

No, los halcones ecuatorianos no quieren un kilómetro cuadrado en Tiwinza, ni 35 kilómetros más en la frontera, además de 300 hectáreas de enclaves (con otro nombre) en el lugar que ellos elijan. No. Lo que quieren es todo el territorio amazónico del Perú. Los otros también quieren lo mismo, pero deben ser pacientes y no precipitados, porque en 15 ó 20 años más los eternos incumplidores de acuerdos y protocolos desconocerán lo de hoy y exigirán soberanía. Todo está claro, aunque los hijos de la pipa lo nieguen. ❑

filatelia

Guillermo Flores Arrué

CENTENARIO DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS

El 29 de abril pasado, SERPOST emitió una estampilla en homenaje al Centenario de esta Escuela Militar, alma mater de todos los buenos soldados peruanos, que formaron y forman el glorioso Ejército del Perú.

Larga trayectoria tiene esta Escuela formadora de oficiales para el Ejército del Perú. Su historia se remonta a la época del Mariscal Gamarra que en su calidad de Presidente del Perú firma el Decreto Supremo de creación el 30 de enero de 1830. Aunque en 1898, exactamente el 24 de abril de ese año reinicia su trayectoria formadora con apoyo de la Misión Militar Francesa que asume la dirección. Toma su actual nombre de Escuela Militar de Chorrillos, instituyendo su día el 9 de diciembre.

La estampilla conmemorativa reproduce en su viñeta central una fotografía del patio principal del Centro y en el primer plano un cadete con vestimenta de gala. Esta pieza postal puede ser utilizada por los especialistas en: militares, escuelas militares, uniformes militares e historia.

A continuación la descripción técnica de la estampilla.

Ficha Técnica

Valor facial	:	S/.2.70
Tiraje total	:	100,000 unidades
Fotografía de las FF.AA.	:	Comando Conjunto
Dimensiones	:	30mm x 40 mm
Dentado	:	13 ½
Color	:	Policromía
Impresión	:	Offset, Thomas Greg & Sons de Colombia



Tercer Mundo

JAPÓN

La ambigüedad de las relaciones de Japón con los Estados Unidos.

Para el XXV Aniversario del retorno de Okinawa a Japón, el 14 de mayo de 1997, se celebraron varias manifestaciones para protestar contra la presencia de bases norteamericanas (correspondiendo a la mayor parte de los 47,000 soldados estadounidenses destinados en Japón dentro del marco del tratado de seguridad nipo-norteamericano). Repartidos en 12 bases, los estadounidenses ocupan un 20% de la isla de Okinawa y un 40% del espacio aéreo. Con gran disgusto de los habitantes de Okinawa, el Senado ha aprobado por amplísima mayoría, el 18 de abril de 1997, una ley autorizando al gobierno japonés a utilizar para bases norteamericanas terrenos que son propiedad de unas 3,000 personas (la mitad, militantes antimilitaristas).

Datos estadísticos

Capital : Tokio
Superficie : 377.750 Km2
Moneda : Yen
Idioma : japonés
Población : 125,4
Población urbana : 77,7
Jefe del Estado : Akihito, emperador.
Forma de Estado : imperio, pero el emperador no tiene poder alguno para gobernar.
Sistema de gobierno: monarquía parlamentaria.
Total exportaciones: 410'900,000 dólares
Total importaciones: 349'100,000 dólares

tradición y leyenda

LA GALLINA DE CHUMBI

Relato Amuesha

La tía de Chumbi tenía una pollita muy linda. Chumbi, que era un niño amuesha de la selva amazónica, jugaba con ella todos los días y le gustaba ver cómo escarbaba en la tierra buscando algún gusanito para comer.

Un buen día, como Chumbi quería tanto a la pollita, su día se la regaló. Chumbi estaba feliz. Todas las mañanitas, Chumbi buscaba grillos y saltamontes para alimentar a su pollita. La cuidaba con cariño y no dejaba que se marchase lejos por miedo a que algún zorro pudiese matarla.

La pollita fue creciendo y, de repente, un día cantó de una forma especial y puso su primer huevo. Chumbi estaba muy satisfecho.

Pero una mañana, Chumbi se dio cuenta que su gallina había desaparecido. Buscó por todas partes y cuando ya iba a regresar a su casa triste y desanimado pensando que la había perdido para siempre, encontró a su gallina sentada sobre diez hermosos huevos. Desde aquel día, Chumbi iba ilusionado todas las mañanas a ver si ya había empollado los huevos.

Pasaron tres semanas. Cuando Chumbi fue a visitar a su querida gallina, observó que uno de los pollitos había salido ya del cascarón y los otros estaban también listos para salir. Ese día, Chumbi regresó a su casa dando saltos de júbilo.



Al siguiente día, uno de los vecinos prendió fuego a la hierba reseca que rodeaba a las viviendas, sin darse cuenta que la gallina de Chumbi se encontraba allí cuidando a sus polluelos. La gallina, al observar el fuego que se acercaba, comenzó a correr alocada tratando de escapar. Pero en seguida se paró y pensó así:

- Si yo corro, mis pollitos no podrán seguirme porque son todavía muy chiquitos y morirán abrasados por el fuego. Ya sé lo que voy hacer.

- Entonces la mamá gallina, regresando a donde estaban sus polluelos, que tiritaban de miedo, los juntó a todos debajo de ella y los cubrió con sus alas. Mientras tanto el fuego se acercaba peligrosamente.

Cuando el fuego ya estaba extinguiéndose y la hierba quemada humeaba todavía, Chumbi se acordó de pronto que su mimada gallina siempre paseaba por ese mismo lugar. Asustado, corrió lo más rápidamente que pudo y, finalmente, encontró a la gallina sentada en una postura que a Chumbi le era familiar. Pero cuando se inclinó para acariciarla, la gallina se desplomó muerta a un lado. Y de debajo de sus alas salieron saltando bulliciosamente diez pollitos amarillos, todos vivos.

La mamá gallina quería tanto a sus pollitos, que murió para que ellos pudiesen vivir.

Chumbi no olvidaría nunca esta hermosa lección.

Tomado de *Leyendas amazónicas* de José Luis Jordana Laguna. ❑



Juventud y educación

La conciencia en el trabajo

Visité una escuelita hace unos días. Pequeña, antigua. De esas escuelitas que marcaron época por la personalidad y la impronta de sus antiguas maestras y maestros. Una escuela que, siendo tan pequeña, sin embargo no carecía de lo más imprescindible y que dejaba generación tras generación un sello imborrable en el alma de los alumnos de primaria.

Entré en un aula y parecía el antro de la desolación. La maestra, ajena a su quehacer, garabateaba cosas en su cuaderno. Carpetas deterioradas, paredes desconchadas, ni una cortina en la ventana que paliara la intensa luz solar que golpeaba inmisericorde a un grupo de niñas. No encontré un mapa, un cuadro religioso, un afiche de colores, una maceta que hablara un poco de la naturaleza. Los niños jugaban sin mucha bulla, con la energía de quien no ha desayunado lo suficiente. Reían bajo, lanzaban papelitos unos, escribían otros algo en el acordeón de sus cuadernos.

¿Qué ha pasado con esas pequeñas escuelas fiscales otrora modelos y ejemplos de orden y educación? Averigüé por mi parte cuál era la cuota que pagaba la Asociación de Padres por alumno: 30 nuevos soles. Lógicamente eché mis cálculos. 30 soles por alumno y no hay ni un mapa, ni un tacho, ni una cortinita, ni un galón de pintura, ni un cuadrito que decore el aula como el hogar que debiera ser.

Somos un país enfermo. Enfermo del alma básicamente. Marcado por la pobreza que trae consigo la carencia de una ética social, la carencia de Dios, en definitiva. No es nuestro problema principal el Niño, las razas, los recursos materiales, las culturas o la dura geografía. No. Lo profundo, lo real, lo inexorable que viene marcando nuestro estilo, cruzando transversalmente todas las capas sociales, desde palacio a la pobre cabaña, está marcado por condicionamientos mentales, expresados en actitudes y comportamientos nefastos para el individuo, la familia y por ende, para la sociedad.

Llevamos muchos años con una actitud de sobrevivencia. Por la sobre-vivencia caímos en la informalidad, y para la informalidad, cabe todo, vale todo. Y no puede ser así. Así no podremos avanzar si no es al abismo. No puede haber desarrollo si no nace de dentro el respeto a los demás, el derecho del otro, la primacía del bien común, el respeto a unas normas estables comunes, que beneficien a todos. No hay progreso sin ética y, salvando las honrosas excepciones, eso es lo que básicamente nos falta.

Entiendo que no podemos seguir lanzando semillas y huicapas al aire porque seguirán cayendo sobre nuestras propias cabezas. ❑

hace medio siglo...

octubre 25 1948

El día de ayer se realizó interesante visita a los campos de experimentación agrícola y ganadera, que el Servicio Departamental de Loreto del Ministerio de Agricultura, posee en las islas «Muyuy». (Diario El Eco)

En la tarde del viernes pasado los alumnos de Física del 5to. año de Instrucción Media efectuaron una visita a la Central Eléctrica, acompañado del profesor del curso, Ingeniero A.B. Solis Tovar. (Diario El Eco)

octubre 26 1948

La marcha con que la Banda de Músicos del Cuartel General de la División de Selva, acompañó el domingo por la tarde a la procesión del Señor de los Milagros, es una composición musical original del maestro músico de tercera don Artemio Chuahingashi, loretano, quien actualmente se encuentra en Lima y de donde se ha enviado a Iquitos los papeles de su referida marcha.

octubre 27 1948

El Servicio de Piscicultura del Oriente, Dependencia del Ministerio de Agricultura, participa al comercio y público en general que, desde el 1 de diciembre próximo se aplicará estrictamente el Decreto Supremo 1171. Mientras tanto, hasta esa fecha, se confiscará las pieles de lagarto de menor tamaño que señala el reglamento. (Diario El Eco)

octubre 28 1948

La Compañía de Aviación Faucett S.A. en su deseo de servir al pueblo de Iquitos mandará mañana un avión cuatrimotor en viaje extraordinario, cargado totalmente con harina, repitiendo este mismo servicio el próximo día lunes. Esta ayuda será muy apreciada por los pobladores que carecen actualmente de pan, por cuanto la harina importada está aún en viaje de Pará a Iquitos. (Diario El Eco)



octubre 29 1948

Vapor «Santiago», de 100 toneladas de registro, Capitán Alberto Brunner Sánchez, zarpará de este puerto con destino a Pucallpa, el día martes 2 del próximo mes de noviembre a las 8 hrs. p.m. Admite pasajeros y carga. Informes en la Oficina de la Corporación Peruana de Vapores. (Diario El Eco)

octubre 30 1948

Es entrevistado el General de Brigada don Rodolfo Rabines Cortéz, Comandante General de la División de Selva, con motivo del triunfo de la revolución de Arequipa que encabeza el general Manuel A. Odria. (Diario El Eco) ❑

amenidades

Timbuche de letras

Vocabulario Regional (4)

A	A	J	A	P	F	A	C	U	B	O	A
M	G	A	C	P	I	P	O	O	U	C	I
U	N	U	J	Y	U	H	S	N	C	U	S
H	A	I	A	C	O	H	H	U	I	J	H
A	H	R	A	J	T	I	C	N	L	E	Q
R	C	U	O	O	I	L	S	A	A	B	U
A	I	C	C	B	C	N	H	I	R	A	I
C	E	O	I	O	O	Y	A	C	R	A	P
L	L	A	H	S	A	I	P	H	A	I	C
I	A	A	S	H	L	E	H	E	C	C	N
A	S	B	E	C	A	B	E	Z	A	A	G
S	I	O	D	A	Ñ	A	D	H	C	A	C

aguajina alaocito boshtoco bucilar cabeza carachupa carahuma changa dañado deshico

poema

Miró Celia una rosa...

Sor Juana Inés de la Cruz

Miró Celia una rosa que en el prado
ostentaba feliz la pompa vana
y con afeites de carmín y grana
bañaba alegre el rostro delicado;

y dijo: goza sin temor del hado,
el curso breve de tu edad lozana,
pues no podrá la muerte de mañana
quitarte lo que hubieres hoy gozado.

Y aunque llega la muerte presurosa
y tu fragante vida se te aleja,
no sientas el morir tan bella y moza;

mira que la experiencia te aconseja
que es fortuna morirte siendo hermosa
y no ver el ultraje de ser vieja.



Debemos saber que...

- Un barco puede rodear completamente la Tierra por el paralelo de latitud 60° sur.
- El volumen de agua del Amazonas es mayor que el de los restantes 8 ríos más grandes del mundo reunidos.



Frases

La conciencia
que tiene precio
no es más que una mercancia.

Bernardo Canal Feijoo



humor verde

Un pescador de paiche, luego de varios intentos, no logra encontrar a alguno de esta cotizada especie. ¡Maldición no puedo pescar ningún paiche!... ¿Habré traido la red equivocada?. En eso se aparece un policia ecológico ¡Oiga! ¿Qué hace? ¡La temporada de veda del paiche empezó desde el 1ro. de octubre!

El pescador le responde: ¡Porque no me lo dijo antes, con razón no aparecía ninguno!



LAVANDERIA IMPERIAL
Jirón Putumayo 150
Telef.: 23-1768
LAVANDERÍAS AUTOSERVICIO - LAVADO AL SECO

Compre sus fichas, nuestro personal le enseñará cómo lavar y secar su ropa en solo 70 minutos.

SERVICIO PERSONALIZADO
Su ropa no se mezcla con las demás y estará lista para llevársela. Si Ud. desea.

EN AGRADABLE AMBIENTE

y mientras compra nosotros nos encargamos de su lavado y secado

ivalú
jugueria
Sgto. Lores 215
☎ 23-3576

«Informe sobre Desarrollo Humano 1998»

¿Desarrollo Humano?

Reproducimos la intervención del pasado 21 de nuestro director, el P. Joaquín García, en su comentario «Punto de Vista» que se transmite los miércoles por Radio Programas del Perú (NR).

Me puse triste, lo confieso. El pasado lunes, 19 de octubre se presentó el libro «Informe sobre Desarrollo Humano 1998», que cada año publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Un grupo de notables del Perú participó en el panel. Y, digo que me puse triste, porque todos los panelistas sin excepción hablaron en un discurso lineal, monolítico y tan excluyente como el sistema económico que sigue sacando de la circulación cada día a más gente. En el fondo era, de izquierdas o derechas, oriental y occidental, la afirmación convencida de que el desarrollo es uno solo y que lo único que necesita es impulsar la equidad para que, mágicamente, algún día nos alcance a todos la igualdad de oportunidades. No hubo ni un atisbo de reconocimiento a la diversidad, ni asomo de respeto a otros modos de visión, otras formas de entender el mundo, otros «desarrollos» que no sean alimentados desde esa gran nodriza que es el desarrollo de los desarrollos, el que procede de la racionalidad grecorromana y occidental.



Nunca, justo es reconocerlo, nunca habrá salida por esa vía: cada año que pase seguiremos lamentándonos, pero irán creciendo en proporción acelerada los pobres, los desocupados, los desheredados. Me he sentido anteanoche como cerrado en un fanal, como enfrentado con un muro negro, sin salida.

La única salida posible es volver los ojos a la realidad propia, y entender que no solamente hay uno sino muchos modos de desarrollo. Que la luminosa y polícroma diversidad tiene sus derechos. Que el conocimiento de los pueblos debe ser valorado y respetado. Que el camino no puede ser una concepción maniquea de la historia, lo blanco y lo negro, lo bueno y lo malo, sino abrirse a lo distinto, incluyendo también, cómo no, el consumo como una expresión importante de la cultura de los pueblos.

Hay que abrir las mentes, mirar al paisaje del mundo y del Perú, salir de la estrechez asfixiante de Lima, y entender que hasta los mismos conceptos de pobreza vienen marcados por el afán acaparador que entraña el propósito final de la maquinaria económica del sistema neoliberal salvaje que, destruye la vida de la naturaleza y de las personas.

La globalización nos lleva siempre, como contrapartida, a la fragmentación, a entender que todo es una unidad compleja, donde lo pequeño, lo otro, lo diferente es hermoso. Y, más, en el Perú. ❑

LOS LIBROS DE SOFIA

I. AMAZONIA
Toxidad aguda de 12 especies vegetales de la Amazonía Peruana con propiedades medicinales
Autores: Silva Delgado, Hermann; Ríos Isern, Felipe
Edit: Iquitos: IMET, 1997

Aporte técnico y de investigación biotecnológica sobre la toxicidad aguda que presentan 12 especies vegetales amazónicas como el achiote, el llantén, la manzanilla y muchos otros más; con la finalidad de producir medicamentos a base de estos vegetales.

II. COMUNICACION
Los medios, nuevas plazas para la democracia
Autores : Ortíz, Renato; Carvalho, Isabel
Edit: Lima: CALANDRIA, 1996

Circuito de reflexión y acción no solamente muy dinámico, sino también excepcionalmente actualizado sobre la estrecha relación que hoy en día tienen los medios de comunicación con la cultura, la sociedad y la política.

III. COOPERACION INTERNACIONAL
La cooperación española en el Perú
Edit: Lima: AECI, 1998

Resumen del desarrollo de la política española de cooperación dirigida al Perú durante 1996-1998. Una cooperación donde la sociedad civil española colabora activamente a través de las ONGs, llegando a lugares donde los Gobiernos no lo hacen.

IV. ARTE
Oswaldo Sagastegui y sus obras pictóricas
Edit: Lima: Galería de Arte Camino Brent, 1998

Selección de las mejores obras del pintor peruano Oswaldo Sagástegui quien a través de las formas y colores estridentes, casi chocantes nos muestra un mundo virtual de nuestra realidad con humor e ironía a la vez. ❑